

## NUEVO CONVENIO REGULADOR ENTRE ADIN Y ESCURA

**Barcelona, 18 de marzo de 2019, ADIN** (Asociación de Industrias, comercio y servicios Náuticos) y **Escura** han firmado un nuevo Convenio Regulador de colaboración entre dichas entidades.

Una de las principales novedades en relación con el convenio es la entrega de la **Tarjeta PREMIUM** a todos los asociados de ADIN, que les acredita como beneficiarios de una serie de ventajas para la contratación de servicios de Escura.



Firmaron el convenio por parte de ADIN **Jordi Senties**, presidente de la asociación y por parte de Bufete Escura **Fernando Escura**, socio-director del despacho.

**ADIN** es la principal patronal del sector náutico que reúne a empresas dedicadas a la náutica de recreo, astilleros, empresas de reparaciones, fabricantes de accesorios, material de seguridad y salvamento, empresas importadoras y distribuidoras que este año celebra su 50 aniversario.

**Escura** es una de las firmas con mayor renombre en Barcelona, fundada en 1905. Fundamenta su misión en un servicio basado en el cliente unido a altos estándares éticos y de calidad. Su larga tradición de servicio le ha convertido en un despacho de abogados de referencia de múltiples asociaciones empresariales, reconocido por las principales guías internacionales como Best Lawyers, Chambers and Partners e IFLR1000.